

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 26 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva para el desarrollo de programas, por entidades privadas sin ánimo de lucro, en materia de drogodependencia y adicciones, durante el ejercicio 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el apartado 20.a) de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Familias, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la orden reseñada mediante Resolución de 17 de agosto de 2020 (BOJA núm. 163, de 24 de agosto de 2020), por la que se convoca para el ejercicio 2020 la concesión de dichas subvenciones.

LÍNEA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
Línea 3. Subvenciones a entidades privadas destinadas para el desarrollo de programas de drogodependencia y adicciones.	1500010000 G/ 31B/ 48202/ 29 01 1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
ASOCIACIÓN MALAGUEÑA JUGADORES AZAR EN REHABILITACIÓN – AMALAJER. 2020/MA/L3-015	5.117,83 €
ASOCIACIÓN RECUPERACIÓN ENFERMOS ALCOHÓLICOS ÁREA. 2020/MA/L3-009	8.483,95 €
ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES. ADIADOS. 2020/MA/L3-008	13.271,52 €
ASOCIACIÓN MALAGUEÑA JUGADORES AZAR EN REHABILITACIÓN – AMALAJER. 2020/MA/L3-014	5.208,78 €
ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE LA AXARQUÍA – ARAX. 2020/MA/L3-005	2.757,32 €
COINEÑA CAMINO PARA RENACER. 2020/MA/L3-021	1.913,60 €
GRUPO ASOCIATIVO COSTASOLEÑO DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS – GACAR. 2020/MA/L3-013	2.593,52 €
ASOCIACIÓN REHABILITACIÓN ALCOHÓLICOS SAMPEDREÑA. 2020/MA/L3-006	1.535,87 €
ASOCIACIÓN CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN. 2020/MA/L3-024	6.093,72 €

00189316

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIÓN
FEDERACIÓN MALAGUEÑA DE ASOCIACIONES DE DROGODEPENDENCIAS – FEMAD. 2020/MA/L3-012	13.439,02 €
ASOCIACIÓN DE DROGODEPENDENCIA DE LA COMARCA DE RONDA – ARDE. 2020/MA/L3-016	4.150,71 €
ASOCIACIÓN DE DROGODEPENDENCIA DE LA COMARCA DE RONDA – ARDE. 2020/MA/L3-017	3.432,94 €
ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE LA AXARQUÍA – ARAX. 2020/MA/L3-004	858,68 €
ASOCIACIÓN CENTRO ASOCIATIVO MARBELLA SANA. 2020/MA/L3-025	4.446,97 €
ASOCIACIÓN ALTERNATIVA 2. 2020/MA/L3-020	3.298,03 €
ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS MAR – A.MAR. 2020/MA/L3-003	5.915,43 €
ASOCIACIÓN ALCOHÓLICOS Y FAMILIARES RONDEÑOS. 2020/MA/L3-010	6.218,08 €
COMUNIDAD RR.ADORATRICES MÁLAGA. 2020/MA/L3-029	2.305,86 €
ASOCIACIÓN JOMAD. 2020/MA/L3-011	21.985,95 €
ASOCIACIÓN DE DROGODEPENDENCIA DE LA COMARCA DE RONDA – ARDE. 2020/MA/L3-018	4.029,64 €
ASOCIACIÓN CENTRO DE AYUDA Y LIBERACIÓN DE ALCOHÓLICOS C.A.L.A. 2020/MA/L3-002	3.549,02 €
ASOCIACIÓN MALAGUEÑA CONTRA LA DROGADICCIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL. 2020/MA/L3-022	4.173,25 €
AYUDA RECUPERACIÓN ALCOHÓLICOS DE MARBELLA. 2020/MA/L3-026	2.993,92 €
ASOCIACIÓN MUJER EMANCIPADA. 2020/MA/L3-023	8.087,47 €
ASOCIACIÓN RESURGIR. 2020/MA/L3-001	3.644,57 €
ASOCIACIÓN ALTERNATIVA 2. 2020/MA/L3-019	8.494,35 €

Málaga, 26 de marzo de 2021.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.